

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009 sobre notificación de la Resolución de 24 de noviembre de 2009, de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, referente al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del Proyecto de Interés Regional "Parque Industrial Norte de Extremadura", promovido por la Sociedad "Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU". (2009084749)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria sin llevarse a efecto la práctica de la misma, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 20.4 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se procede a notificar a los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio desconocido en el Anexo, y se les comunica lo siguiente:

Que por Resolución de fecha 24 de noviembre de 2009, de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, de la Junta de Extremadura, se acordó el levantamiento de las actas previas a la ocupación, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del Proyecto de Interés Regional "Parque Industrial Norte de Extremadura", promovido por la Sociedad "Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU," por la que se les convoca, el próximo día 22 de diciembre de 2009 a las 11,00 horas, en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, a efectos de dar debido cumplimiento al levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos que se han visto afectados, por el expediente de Expropiación Forzosa.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte. Asimismo, no se admitirá representación sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya especial, para el presente acto.

Mérida, a 3 de diciembre de 2009. El Secretario General, CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

**A N E X O**

RELACIÓN DE AFECTADOS

EXPEDIENTE: OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERÉS REGIONAL "PARQUE INDUSTRIAL NORTE DE EXTREMADURA"

T. municipal: Navalmoral de la Mata.

Datos de la Finca				PROPIETARIO	LUGAR DE CITACION	Fecha	Hora
Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	Recinto				
6	503	205	-	SERRANO NIETO, VIDAL	AYUNTAMIENTO	22 de diciembre de 2009	11:00 horas
16	503	165	-	MARCOS JIMENEZ, MARÍA	AYUNTAMIENTO	22 de diciembre de 2009	11:00 horas
17	13	240	-	JIMÉNEZ ÁVILA, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	22 de diciembre de 2009	11:00 horas

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia. (2009084695)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente Anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en los Anexos, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en los Anexos.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 30 de noviembre de 2009. El Director General de Hacienda, GABRIEL LÓPEZ DEL BRÍO.